

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Agosto treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 1.836

RAD: 2020-00342-00

Practicada la diligencia de inspección judicial y con el fin de seguir con el trámite respectivo, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las 7am del día 17 de Octubre del corriente año para que tenga lugar la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 273 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO